

GALESCORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en el cantón Guayaquil, su objeto social consiste en la ADMINISTRACION DE BARES Y RESTAURANTES Su domicilio tributario está ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y tiene asignado el Registro Único de Contribuyentes - Ruc No 0992402075001

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes debido a la subjetividad inherente en este proceso contable los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde al efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios

Propiedades y equipos

Se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada, el monto neto de las propiedades y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta; con base en los siguientes porcentajes anuales:

Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Equipos de comunicación	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10%
Maquinarias y equipo	10%
Edificio	5%

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles

Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas